

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 13 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.921.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Rastion núm. 43

## Correo de hoy.

### SENADO.

Sesion del 6 de Diciembre de 1882.

### Presidencia del señor marqués de la Habana.

Abierta a las dos y media, se aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de SANTA CRUZ y el del AGUILA REAL hacen varias preguntas, que no se oyen por el rumor que se produce con motivo de la entrada del señor duque de la Torre en el salon.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al duque de la Torre. (Gran espectacion.)

El señor duque de la TORRE pregunta al gobierno si está dispuesto a contestar la interpelacion que desde luego anuncia sobre política general.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que, deseoso de complacer al señor duque de la Torre, tendrá el gobierno mucho gusto en oír y contestar a aquella interpelacion.

El señor duque de la TORRE empieza manifestando que no pretende promover un debate político, sino hacer una simple manifestacion inspirada en elevados sentimientos de patriotismo.

Declara abiertamente que está dispuesto a combatir sin limitacion de ningun género por la monarquía de D. Alfonso XII, cuyo monarca ha sido el que, con su noble y liberal proceder, ha dado la principal base al nuevo partido que hoy viene a presentar en las Cámaras el orador.

Estraña que conociendo el país su historia, algunos le atribuyan propósitos bastardos ó traidores.

Protesta que en su conducta ha de imitar al jefe del partido conservador, cuya norma ha sido el desinteresado patriotismo que acaba de evidenciar al hacer accesible el poder al partido constitucional.

Frente a este partido, dice, tengo el orgullo de levantar la bandera de la izquierda «verdaderamente constitucional», que ofrece y puede dar mas libertad que daría la república, dadas las circunstancias en que el país se encuentra.

Prévia la vénia del Senado y del presidente, dá lectura al programa del nuevo partido, que despues de un preámbulo esencialmente político, dice que constituye aquel programa el planteamiento de la Constitucion de 1869, que con la aceptacion de la monarquía de D. Alfonso XII concilia los principios democráticos y las conquistas de la libertad con las garantías de la forma monárquica, proclamada por la nacion en 1869 y representada hoy, para bien de todos, en la persona de D. Alfonso XII, en la cual concurren los prestigios de la historia y las esperanzas de las ideas modernas, prendas todas que permitirán que al final de tantas luchas no haya ni vencedores ni vencidos, sino españoles, ansiosos de conservar la paz y engrandecer a su patria. (Se le acaba la voz y pide le permitan subir a la tribuna, donde no

necesitará esforzarse tanto. Ocupa la tribuna y sigue leyendo.)

Asegura que el programa y la formacion del partido no hubiera sido posible a pesar del patriotismo que encierran, sin la cooperacion del partido conservador, que le ha prestado una ancha base. (Prolongados rumores. El duque dice a los que están cerca que no vayan a creer que quiere hacerse conservador. (Risas).)

Declara que la izquierda dinástica es la terminacion del período revolucionario, y sus componentes se proponen dar hoy solucion a las cuestiones que se han agitado y se agitan pidiendo una acertada aplicacion.

Una de ellas es la instruccion pública, sobre cuyo estado actual hace variadas y profundas consideraciones, ofreciendo las reformas que aquel exija.

Ocupase tambien de Hacienda y Marina, aunque lijeramente, pero haciendo notar sus necesidades.

Trata del agricultor y del propietario, de los cuales dice es hora ya que se ocupe preferentemente la administracion, pero para otra cosa que no sea la explotacion, aumentando los impuestos y gravándoles hasta darles muerte.

Importa tambien administrar justicia íntegra, honrada y barata, condiciones, dice, cuya necesidad se hace sentir en España.

Termina repitiendo que la izquierda no viene en son de guerra, y que está dispuesta a dar la mano al gobierno, siempre que este marche por el camino que conduce a sus patrióticos fines.

Fia muy particularmente el éxito de la idea del partido a la opinion general del país y a las condiciones distinguidísimas que adornan al monarca.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Si cualquiera me hubiera dicho hace algun tiempo que el señor duque de la Torre iba a levantarse aquí enarbolando una bandera política enfrente de la que yo tuviera enarbolada, hubiéralo tenido por un delirio.

Sin embargo, esto acaba de suceder, y la pena que este hecho me produce, encuentra, no obstante, un lenitivo en la tranquilidad de mi conciencia por la rectitud de mi proceder cerca de mi siempre amigo el señor duque de la Torre.

En mi trato particular no he dejado jamás de guardarle toda aquella consecuencia, respeto, consideracion y cariño que une a los hombres en el doble lazo de la gratitud y de la amistad (¡Muy bien!); lazo que si hoy llegaran a quebrantar, si no a romper, nuestras diferencias políticas, protesto que no es mia la culpa, que yo estoy donde estoy, y como estoy, con acuerdo del señor duque de la Torre. (¡Muy bien! en la mayoría.)

No quiero con esto dirigir un cargo al señor duque de la Torre; pero me importa hacer constar que yo estoy donde estaba, que S. S. se ha ido a otra parte, y derecho perfecto tiene para ello.

Yo de léjos seguiré al señor duque de la

Torre, deseándole que entre los nuevos amigos que le acompañan encuentre siquiera uno que le guarde la consecuencia y el desinterés que yo le he guardado. (Muy bien.)

El señor duque de la Torre, como manifestacion de los nuevos rumbos que ha creído conveniente tomar, ha hecho un discurso y ha leído su programa. Pocas palabras habré menester para dar contestacion al discurso y a ese programa.

Puede considerarse dividido en dos partes este programa: una parte simpática aceptada, la que se refiere al deseo de atraccion de la democracia hácia la monarquía. El programa en esa parte lo estaba realizando el gobierno con grande éxito. ¿Qué significa, sinó, la aproximacion completa de un grupo considerable de personas, muchas de ellas de reconocido talento y de indisputable mérito, que habian reconocido ya la monarquía, la legalidad vigente?

Estaba realizándose ese programa, señor duque de la Torre; y a pesar de la mejor intencion de S. S., la realizacion de ese programa se ha interrumpido a causa de ese nuevo movimiento político. (¡Bien, bien! en la mayoría.)

Yo aplaudo la pasion ferviente que S. S. y sus nuevos amigos sienten por la monarquía y la dinastía; pero ha venido, en lugar de impulsar el movimiento, a interrumpirlo.

Es mas: no solo se ha detenido é interrumpido, sino que se ha retrocedido en ese patriótico movimiento, porque una parte de la democracia habia reconocido ya la legalidad vigente, habia entrado dentro de la Constitucion del 76 y a consecuencia del movimiento iniciado por el señor duque de la Torre, ha vuelto atrás y ha proclamado la Constitucion del 69.

Este es el lado mas favorable del programa espuesto por el señor duque de la Torre. No lo rechazamos; lo aceptamos y aplaudimos. La segunda parte es la realizacion de ese programa dentro de la Constitucion del 69, sin ambages ni rodeos.

Este lado del programa es inoportuno, innecesario, perturbador y peligroso, por lo cual el gobierno resueltamente lo desecha. (Sensacion.)

La Constitucion del 69 en su tiempo, bajo la pesadumbre de las circunstancias en que se elaboró, pudo ser admitida como una transaccion; pero garantiza poco ciertos intereses y ciertas instituciones, que ninguno que sea primeramente monárquico puede en modo alguno abandonar. (Muy bien, muy bien.)

El rey es sobre todo un prestigio, y ese prestigio está completamente anulado en la Constitucion del 69. Vacante el trono, entonces como una transaccion con los republicanos, para salvar siquiera el principio de la monarquía, pudo ser aceptada y se aceptó por los monárquicos; pero cuando el trono está ocupado, cuando el rey se encuentra en la plenitud de su poder y prestigio, volver a la Constitucion del 69, eso el gobierno actual no lo hará.

Y no se me diga que yo he defendido esa Constitucion en esa parte; yo no la he defendido jamás. Yo me felicito de la transaccion que se hizo; pero en cuanto vino la monarquía, y siendo yo presidente del Consejo de ministros del rey D. Amadeo, lo primero que hice fué proponerle la modificacion de la Constitucion del 69 en lo relativo a la monarquía, y así lo hice presente en el discurso de la Corona.

Despues he defendido, sí, la Constitucion del 69 contra la del 76; pero yo defendí la Constitucion del 69, porque era lo único que quedaba de aquella revolucion, de lo cual no me arrepiento.

¿Para qué quiere el señor duque de la Torre el cambio de la Constitucion? ¿Para el desenvolvimiento de todas las libertades? Pues el gobierno hasta ahora no ha encontrado en la Constitucion del 76 obstáculo ninguno al desenvolvimiento de ninguna libertad. (Risas).

¿Qué obstáculo opone la Constitucion del 76 a la libertad de reunion, a la de conciencia, a la libertad de imprenta? Cíteseme siquiera una sola libertad, para la cual sea obstáculo la Constitucion del 76; pruébeseme que, en efecto, esa Constitucion es obstáculo al desarrollo de todas y cada una de las libertades de que puede disfrutar el pueblo mas civilizado, y propondré en seguida la modificacion de esa Constitucion en ese sentido (muy bien, muy bien); pero en lo tocante a la monarquía, ¡ah, no! ni ahora ni nunca, mientras sea monárquico. (Risas). Basta que diga yo que mientras sea monárquico para que todo el mundo crea que lo he de ser toda la vida.

De manera que la Constitucion del 69 no se necesita para nada, en cuanto al desarrollo de la libertad.

No quiero decir una palabra mas sobre este punto.

El gobierno agradece al señor duque de la Torre la benevolencia con que le brinda y el concurso que le ofrece. Pero esa benevolencia y ese concurso no está en manera alguna en armonía con el acto que sus amigos y él tambien han realizado en los dos dias que llevamos de Córtes abiertas; coaligándose con sus propios adversarios y con los adversarios del gobierno, para disputarles las presidencias en las mesas de los Cuerpos Colegisladores. (Muy bien en la mayoría. Murmullos en algunos bancos de las minorías.)

El señor duque de la Torre puede estar separado de nosotros porque crea que no hemos hecho todo lo que creía que debíamos hacer; que hemos caminado despacio, y puede, en este concepto, tomar otra actitud y defenderla ante nosotros con cariño, como amigo que acaba de ser y que es.

Pero lo que no puede hacer S. S., y de seguro no quiere hacer, es coaligarse con sus adversarios de siempre para combatir a sus amigos de ayer. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Eso no lo quiere hacer el señor duque de la Torre, porque no quiere hacer nada

que sea contrario á la libertad, y no hay nada mas contrario á la libertad que coaligarse con los conservadores para derribar á los gobiernos liberales. (Murmullos y exclamaciones en los bancos de la minoría conservadora. ¡Oh! ¡Oh!)

Casi voy creyendo, en vista de vuestra actitud, que es cierta la cooperacion que habeis prestado al señor duque de la Torre para el restablecimiento de la Constitucion del 69. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

(Algunos señores senadores de la minoría conservadora pronuncian palabras que no se oyen desde la tribuna.) ¿Decís que no? Pues ya lo sabe el señor duque de la Torre. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos en la mayoría.)

Por lo demás, para que vea el señor duque de la Torre si quiero ser amigo de él y de los que le acompañan, le diré que el gobierno no tiene reparo en aceptar el programa que S. S. ha espuesto, pero dentro de la Constitucion del 76, y como esta no es obstáculo, resultará que con nuestro programa tiene realizadas todas sus aspiraciones.

Sin embargo de su buena intencion, el señor duque de la Torre ha izado una bandera de desconfianza, de confusion en la política, de division en los partidos, y para el triunfo de la libertad completamente inútil. Yo voy á poner enfrente del largo programa que S. S. ha leído, y que más trabajo le ha costado leer que le habia de costar practicarlo, (grandes risas,) voy á poner enfrente, digo, el del gobierno, que es más sencillo y que está al alcance de todos, con lo cual se conseguirán los mismos resultados que apetecen y sin las perturbaciones á que daría lugar el programa de S. S.

El programa del gobierno consiste simplemente en la Constitucion del 76, mientras no se demuestre de cualquier modo que ella puede ser obstáculo en algunos de sus preceptos al desarrollo de todas y cada una de las libertades que disfrute el pueblo más civilizado del mundo, en proseguir dentro de esta Constitucion el camino emprendido ya del progreso pacífico, presentando todas las leyes prometidas, tratando de asegurar cada vez más y más el sentido reformador, pero prudente; que caracteriza á cierta situacion; y armonizando verdaderamente la libertad con el orden, para mantener estrecha y cariñosamente unidos, en bien de la libertad y para felicidad de todos, al rey y al pueblo.

El país y la corona oyen nuestra voz; al juicio de la corona y al del país nos entregamos completamente tranquilos; pero si prevaleciesen las impacencias sobre la justicia, las pasiones sobre la razon, y con determinaciones parlamentarias quisieran frustrar toda política juiciosa, nosotros, satisfechos, abandonaríamos este sitio, en la seguridad de que el partido liberal habia de ser más fuerte, más grande y respetado, vencido que vencedor, y coadyuvando á una empresa, demoledora y aventurada.

El señor marqués de OROVIO defiende la Constitucion de 1876 y saluda cariñosamente á la izquierda.

El señor PRESIDENTE declara terminada la discusion producida por la interpelacion del señor duque de la Torre.

Se dá lectura de una proposicion firmada por varios senadores de la mayoría para que se declare contraria á las necesidades del país, á los intereses de la libertad y á la voluntad manifiesta de la nacion, toda reforma de la Constitucion vigente

en lo relativo á la institucion de la monarquía.

El señor PELAYO CUESTA usa de la palabra para apoyar la proposicion.

Se propone aualizar los propósitos que encierra el programa del duque de la Torre.

¿Es uno realizar la union de la monarquía con la libertad, ó como vulgarmente se dice, casar á Alcolea con Sagunto?

Pues estos fines están realizados cumplidamente desde que vino al poder el partido constitucional.

Otro objeto, dice, es atraer fuerzas vivas mermando las filas de la república, para engrosar la monarquía con las de la democracia.

Pues esto precisamente es lo que el gobierno actual ha hecho en la última legislatura, llamando á personas dignísimas de la democracia para que formaran parte de las comisiones encargadas de los proyectos de ley, cuando las oposiciones calificaban á aquellas personas de ninflas egerias de los respectivos ministros.

Pues, ¿qué es la izquierda.

La izquierda, dice, no es ni más ni menos que el partido radical dirigido por el duque de la Torre y una docena de amigos de este gefe. Por consiguiente, esto representa una entrega á discrecion del duque de la Torre al partido radical.

Declara que Sagasta nunca, directa ni indirectamente, ha ofrecido las soluciones del partido radical, que son las que hoy se ofrecen por la izquierda, sino únicamente las soluciones liberales.

Entrando á tratar el concepto de la monarquía, dice que esta es una institucion permanente y fundamental; un poder dentro de otros poderes.

Y la monarquía, segun la Constitucion de 1869, tenia el carácter de magistratura; porque el poder legislativo se adjudicaba tan solo á las Córtes. Aquella Constitucion que encontraba vacante el trono, proponia el nombramiento de un magistrado supremo, pero al fin magistrado, y entre este y el monarca hay un abismo. (Murmullos de aprobacion en la mayoría.)

Y el gobierno, continúa, se opone á la sola indicacion de la reforma que pretende la izquierda, porque envuelve una revolucion fundamental y peligrosa en la organizacion del Estado.

Asegura que mientras no se realice aquella revolucion, los fusionistas son el partido más liberal dentro de la monarquía dinástica.

Dice que los radicales que forman la izquierda son los mismos que el año 1873, cuando estaba débil la monarquía, se proclamaron republicanos, y hoy que aquella es robusta, vienen á afiliarse á ella.

Partiendo del principio de que el país es el que inicia la forma de gobierno, y que España es monárquica pregunta: ¿Con qué derecho pide la izquierda la confianza del país, si empieza por decirle que le dá tanto de la monarquía como de la república, ó sea que le es indiferente la forma de gobierno?

Condena las disidencias cuando se producen por el mayor ó menor aplazamiento del desarrollo de las doctrinas del partido que su gefe, inspirándose en altas razones del Estado, ha de resolver. Las disidencias no son justas ni racionales más que cuando el gefe niega, contradice y destruye los principios en que el partido se funda.

Cuando ocurra lo primero, debe gestionarse manifestando simplemente su opinion y hasta proponiendo reformas, pero

nunca está justificado el levantamiento de una bandera frente á la de su antiguo partido.

Termina advirtiendo al duque de la Torre que, ya que se separa de los constitucionales, no tema que les aflija el dolor de la orfandad ni el temor de la impotencia.

El duque de la TORRE declara que el partido conservador no tenia noticia del acto que iba á realizar.

Preguntando si la proposicion se tomaba en consideracion, á petición de algunos senadsres se procedió á votar nominalmente.

Por unanimidad se toma en consideracion. Los izquierdistas se han abstenido.

Se da cuenta de una proposicion de «no ha lugar á deliberar,» firmada por el señor Mosquera, y se levanta la sesion, quedando este señor en el uso de la palabra para mañana.

Son las seis de la tarde.

Madrid 9 de diciembre de 1882.

Sr. Director de «Las Provincias».

Ayer fué dia de honras para los republicanos.

La traslacion de los restos mortales del Sr. Rivero desde el cementerio á la estacion de los ferro-carriles del Mediodía para ser conducidos á Sevilla, fué acompañada de personajes de los diferentes partidos, entre ellos varios ministros y ex-ministros de D. Alfonso XII. No tuvo, pues, esta ceremonia carácter político, y si puede significar algo, es que la muerte borra los odios y las enemistades, engendrados por la política.

La ceremonia fué suntuosa: el féretro, cubierto de coronas, era conducido en un magnifico coche fúnebre. La presidencia la formaban los señores ministro de Fomento, Cánovas y duque de la Torre, con el vizconde de Bellever, hijo político del difunto. Iban detrás muchos carruajes, y la gente se agolpaba á ver pasar esta procesion funeraria.

Otra ceremonia fué la de conducir una corona, procedente de Barcelona, á la tumba del Sr. Figueras. Este acto sí tuvo carácter político federal, pero menos importancia.

Solo seguian á la carretela que conducia la corona un grupo de tres ó cuatrocientas personas, á pesar de que se habia pasado aviso á los republicanos, pues se queria hacer una manifestacion, que ha fracasado.

En el cementerio no católico, donde reposan los restos del Sr. Figueras, el presidente de la comision catalana que ha traído la corona pronunció algunas frases. El Sr. Salmeron, en una corta alocucion, manifestó que á Figueras se debia el establecimiento de la república. Reseñó las virtudes cívicas del finado, y terminó diciendo que todo lugar donde reposa un alma pura es sagrado.

Por último, anoche se presentó el señor Salmeron en una de las juntas de los afiliados á la coalicion republicana, y sin preparacion de teatro, ni anuncios previos en la prensa, ni ceremonia alguna, como por incidencia y á ruego de los que deseaban oírle, espuso el programa de la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus amigos políticos.

Sin odios ni recriminaciones contra nadie, el señor Salmeron hizo un verdadero programa político, del que pudiera llamarse centro republicano, pues lo mismo se aparta de la derecha, capitaneada por el señor Castelar, que de la izquierda, dirigida por el señor Pi y Margall.

Para unir á los amigos del Sr. Zorrilla con los del Sr. Figueras, el Sr. Salmeron ha propuesto que por ahora no discutan los republicanos acerca de la organizacion de los poderes públicos, dejando que esto lo decida el dia del triunfo, si llega, la soberanía nacional.

Como de pasada, advirtió el Sr. Salmeron que la república debia ofrecer garantías de respeto á los intereses de las clases conservadoras, y al mismo tiempo atender las exigencias del proletariado, para venir á la vida política.

Estas tres ideas generales espuestas en el párrafo anterior, constituyen, segun antes he dicho á V., un verdadero programa político.

Sin pretenderlo ni buscarlo, el Sr. Salmeron vá á encontrarse siendo gefe y organizador de los diputados republicanos que, ni están con el Sr. Castelar, ni dispuestos á incorporarse en la izquierda dinástica. De hoy á mañana se reunirán estos dipntados con el Sr. Salmeron, y seguramente acordarán un plan de conducta en las Córtes, que responda fuera de ellas al plan de coalicion electoral que los republicanos están organizando, coalicion que, á mi juicio, vá á ser la base del mas numeroso partido de ideas republicanas.

Si en Madrid se nota todavía poco el éxito de estos trabajos del Sr. Salmeron, en provincias tendrán sin duda dentro de algun tiempo mucho eco.

Los que conservan fé en las ideas republicanas, despues de las tristes experiencias de la época en que se plantearon en el poder, ni seguirán al Sr. Castelar y á los posibilistas en su cómodo ministerialismo de los gobiernos monárquicos. ni al Sr. Pi y Margall en su ideal federalismo, y necesariamente quedarán en el centro republicano que, por la índole de los sucesos, capitanean los señores Zorrilla y Salmeron.

Este partido tomara desde luego grande incremento si el primero de los citados hombres políticos viniera á Madrid, pero no creo que eso suceda mientras esté al frente del gobierno el señor Sagasta, porque el señor Ruiz Zorrilla tiene muy pobre idea del liberalismo y del respeto á la ley del señor Sagasta, y no quiere esponerse á ser víctima de un atropello, temor injustificado, á mi juicio, en las circunstancias actuales en que conviene al gobierno aparecer muy liberal.

La sesion de hoy en el Senado ha ofrecido bastante interés, no por el discurso del senador posibilista señor Ortiz de Pinedo, que no ha determinado muy bien la actitud de su partido ante la izquierda sino por el del marqués de Molins, que al combatir la proposicion del señor Pelayo Cuesta ha estado muy hábil y ha producido efecto.

El señor Sagasta ha querido sacar provecho de la oposicion que parece resultar de la simpatía con que miran los conservadores la formacion de la izquierda, envolviendo al elocuente marqués, pero este no se ha dejado coger, y revolviéndose contra el gefe del ministerio, oponiendo preguntas á preguntas, ha recabado de él la declaracion de que no acepta el sufragio universal, ni la completa libertad religiosa. El marqués de Molins ha aplaudido estas declaraciones del señor Sagasta; pero ellas, acentuando la significacion relativamente conservadora del partido dominante, dán fuerza á la izquierda entre los elementos más liberales.

El lunes hablará el señor Elduayen.

—P.

### Alarma y desgracias en un teatro de Barcelona

El viernes ocurrió una catástrofe en el Odeon de Barcelona, pequeño teatro sin condiciones para tal, pues antes de habilitarlo era una de las dependencias del convento de padres agustinos. Se estaba representando uno de esos dramas que tanto gustan á la clase obrera, que es la que llenaba el teatro. De pronto oyéronse del paraíso voces de ¡fuego! El teatro no tiene mas que una puerta, y la gente de los altos no cuenta con mas comunicacion que un estrecho corredor—poco mas de un metro—para bajar á la planta baja.

Oír tan aterradora palabra y precipitarse todos hácia el corredor, fué obra de un momento, pero lo angosto del local no podía contener tan extraordinario número de personas, resultando de tan gran confusión acompañada de gritos aterradores, varias personas pisoteadas y estrujadas. De gran monton de personas que se habia formado, estrajeron cadáver á una mujer, tres individuos muertos por asfixia, cinco heridos de gravedad y varios levemente. Estos fueron auxiliados por algunos facultativos y trasladados á la casa de socorro inmediata.

Fuó un cuadro desgarrador.

En vista de este accidente, se dará órden para que quede definitivamente cerrado el teatro, ya que no reúne las condiciones convenientes.

La alarma no tuvo fundamento. Créese que las voces fueron dadas por algunos individuos, con la sana intencion de apoderarse del mayor número de relojes, y parece confirmarlo el hecho de haber echado de menos varios concurrentes sus respectivos relojes. Esto es doblemente criminal.

### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 10, Diciembre.

La Gaceta publica un real decreto autorizando la adquisicion de máquinas y calderas con destino á varios buques cruceros.

Mañana se presentará á las Córtes el proyecto de ley eximienlo de derechos de entrada á los cereales.

El debate político en el Congreso comenzará el miércoles.

Se está celebrando el meeting de coalicion republicana.

Está cayendo un fuerte nevazco en Madrid.

París 9.—El Sena ha tenido una de las mayores crecidas del siglo.

Las aguas han llegado á la altura á que subieron en la grande inundacion de 1876.

En muchos puntos el rio ha salido de su cauce.

Los sótanos de las casas de París situadas en las orillas estan llenos de agua.

En las inmediaciones de París hay que deplorar bastantes desgracias materiales.

El Gerona ha tenido tambien grandes crecidas segun despachos de Burdeos.

Londres 9.—Los telégramas de Calcuta consideran inminente una grande insurreccion en Birmania, poniéndose al frente de ella el primogénito del rey.

París 9.—Los periódicos de Lyon publican la sentencia impuesta por los tribunales á varios anarquistas por la publicacion de impresos subversivos, habiendo sido condenados los reos á uno, dos y tres años de cárcel.

La contestacion del ministro de Negocios extranjeros de Francia á la proposicion de Inglaterra sobre el arreglo de la cuestion egipcia es muy enérgica.

Declara que Francia no puede renunciar á ninguno de sus derechos en Egipto, donde no solamente tiene que defender intereses económicos, sino esencialmente políticos, por la posicion geográfica de aquel país y por hallarse en el canal de Suez.

Un telégrama del gobernador general del Senegal anuncia que á consecuencia de la reaparicion de la fiebre amarilla, mas procedencias de Dakar deben ser sometidas á cuarentena.

Madrid 10.—Los diputados catalanes se unirán á los castellanos para combatir el proyecto de libre introduccion de los trigos.

El Sr. Bosch presentará algunas enmiendas al proyecto de Código de comercio.

Propondrá que se prohíba á las sociedades hacer préstamos con la garantía de sus propias acciones.

Mañana obsequiarán con un banquete los senadores y diputados valencianos al general Salamanca.

Los federales pactistas no admiten la coalicion republicana mas que para luchar con el enemigo, pero sin abandonar sus principios.

Se han pronunciado muchos y patrióticos discursos en el meeting de la coalicion republicana, aconsejando la lucha en las próximas elecciones.

El Sr. Mora ha dicho que la coalicion reivindicará el derecho á la soberanía nacional. Desconfía del triunfo en las elecciones. Duda de que el movimiento iniciado por el general Serrano produzca resultado alguno, y aboga por la implantacion de la república.

El Sr. Pedregal defiende el sufragio universal.

El Sr. Peris niega terminantemente que los demócratas progresistas se hayan pasado á la izquierda. Desconfía del porvenir del nuevo partido que quiera el duque de la Torre.

El Sr. Salmeron pronuncia un elocuente discurso en favor de la concordia de los republicanos de diferentes matices. Confía que con el tiempo se fusionarán las extremas derecha é izquierda del partido.

Respecto á la conducta de sus amigos para con la izquierda dinástica, sostiene que los republicanos no deben mostrarse intransigentes, sino justos reconociendo que la Constitucion de 1869 es mas favorable al desarrollo y propáganda de los principios republicanos.

París 8.—Cámara de los diputados.—Termina la discusión del presupuesto ordinario. Antes de procederse á la votacion, la derecha declara que no votará el presupuesto fundándose en que la misma comision ha confesado que existía un déficit de 100 millones de francos, y que habiendo sido excluidos los diputados de la derecha de la comision de presupuestos se declaran irresponsables, haciendo constar que la Hacienda está en paligro.

Puesto á votacion el presupuesto ordinario, se aprueba por 454 votos contra 46. Se fija para el lunes la discusión del presupuesto extraordinario.

### Gaceta.

**El capellan Párroco de la fragata de guerra «Sagunto»** D. Sebastian Canosa y Berdullas, fallecido casi repentinamente el dia 10 en este puerto, era natural de la villa de Noya, provincia de la Coruña; contaba pocos años de edad cuando ingresó como novicio en un convento de franciscanos de Galicia, en cuyo estado le cojió la exclaustacion; ordenado mas tarde de sacerdote ejerció durante muchos años el cargo de Párroco Castrense de la plaza en la Coruña, hasta que en 1864 ganó por oposicion una plaza de Capellan tercero de la Armada, en cuya distinguida corporacion ha venido prestando sus servicios cerca de diez y nueve años como Capellan de los hospitales de Ferrol y Cádiz, arsenal de la Carraca, «Arapiles», «Lealtad», «Navas de Tolosa» en su viaje por el Rey al ser proclamado y en la venida á España de la Princesa de Asturias, despues de la restauracion, «Vitoria» y últimamente «Sagunto». Estaba condecorado con varias distinciones nacionales y era benemérito de la Patria. Ha fallecido á los 67 años y 4 meses, desempeñando fielmente sus deberes tan penosos en la vida de mar, á pesar de lo avanzado de su edad. ¡Que

Dios lo haya acogido en su seno, premiando sus virtudes!

**Terminadas las oposiciones á escuelas de niños vacantes en esta provincia**, han sido propuestos para la de esta ciudad don Antonio Juan y para la de Alayor don José Marsal.

El miércoles próximo pasado comenzaron las oposiciones á escuelas de niñas, y habiendo sido aprobadas en el ejercicio escrito las 29 opositoras que se presentaron. Estos últimos dias habrán tenido lugar los segundos ejercicios, cuyo resultado consignaremos oportunamente.

Como ya saben nuestros lectores, ha quedado sin proveer la escuela superior de esta poblacion, pues los dos opositores aprobados don Vicente Gimeno y don José Gomis, por mútuo convenio solicitan las de Manacor y Felanitx respectivamente.

**Esta mañana ha sido puesto en libertad despues de prestada la correspondiente fianza el sugeto detenido en Ciudadela uno de los tantos procesados en la causa que se sigue por espendicion de sellos de telégrafos taladrados y otros delitos.**

**En la Lotería Nacional celebrada en Madrid el dia 7 del actual**, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 14.221, 14.223, 18.556 y 21.579 despachados en la Administracion de loterías de esta ciudad número 6.

**Segun noticias de Nueva-York** y los partes recibidos del paso de Venus delante del sol, ocurrido el dia 6 del actual, ha sido visto en casi todos los Estados-Unidos, aunque en la mayor parte de los puntos han perjudicado la observacion ligeras nubes.

Segun despachos de la Habana, los astrónomos españoles han conseguido tomar los cuatro contactos.

En el observatorio de Washington, las observaciones han sido bastante satisfactorias, habiéndose conseguido sacar muy buenas fotografías.

**Mañana el Ayuntamiento de esta ciudad se reunirá en sesion extraordinaria.**

**En la tarde de hoy le ha sobrevenido cierto accidente á un vecino de la calle de la Iglesia el que ha sido auxiliado por varios de aquella calle y asistido por el facultativo señor Ferrer.**

**El viernes salió de Cádiz con rumbo á este puerto el cañonero de guerra holandés «Bonaire» de cuatro cañones y noventa y ocho plazas de dotacion.**

**En la tarde de ayer y de una altura de unos seis metros cayó un niño de una casa de la calle del Castillo no teniendo que lamentar mas desgracia que el haber sufrido algunas lesiones.**

**De los 600 opositores á ingreso en el cuerpo de Telégrafos**, solo han sido aprobados 117 en los ejercicios últimamente celebrados.

**En Benisalem (Palma)**, ha sido sorprendida una casa de juego, ha-

biendo sido puestos á disposicion del juzgado los jugadores, barajas y dinero que se encontraron.

**La Sala de lo criminal de la Excma. Audiencia de este territorio ha confirmado el auto de sobreseimiento dictado por el Juzgado de primera instancia de este partido en la causa instruida en virtud de denuncia presentada por un vecino de Villa-Carlos sobre allanamiento de su morada.**

**Ha sido nombrado notario de esta ciudad el jóven abogado nuestro querido amigo D. Pedro Orfila y Pons á quien felicitamos lo mismo que á su apreciable familia.**

**Durante el mes de Noviembre** último el puerto de Palma embarcó para el extranjero 2.816.000 litros de vino, y el de Felanitx 2.725.000, cifra que demuestra la importancia que en poco tiempo ha adquirido Porto-Colom.

**Se ha acordado proveer 50 plazas de aspirantes á Registros de la propiedad**, mediante oposicion, que consistirá, segun el nuevo reglamento, en dos ejercicios técnicos y uno práctico.

El primer ejercicio será de preguntas, en el segundo cada opositor redactará una Memoria, y en el tercero se despachará un título sujeto á inscripcion.

Las oposiciones comenzarán en Febrero próximo, y solo se publicará en la «Gaceta» el programa de los temas del segundo ejercicio.

**La sociedad general de Obras públicas** ha presentado al señor ministro de Fomento un proyecto financiero para terminar en pocos años el plan general de carreteras sin aumentar sensiblemente los presupuestos vigentes.

Parece que las Córtes se ocuparán en su dia de este proyecto.

**El vapor-correo «Ciudad de Cádiz»** que salió de Santander el dia 21 de noviembre y de la Coruña el 23, llegó á Puerto-Rico y continuó su viaje á la Habana sin novedad, el dia 3 del corriente.

**A las dos y media de esta madrugada** ha fondeado el vapor-correo «Menorca», procedente de Palma, conduciendo los pasajeros siguientes:

D. Eduardo Muñoz, Gerónimo Font, Concepcion Lorenzo, José Aragon, Miguel Palahi, y tres individuos de tropa.—Total 8.

**Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo Menorca** son los siguientes:

D. Ricardo Alfons, Jaime Tur, José Guaschs, Maria Mari, Margarita Costa, Juan Pons, José Gonzalez, Mariano Catalá, Pedro Tiveo, Antonio Olmedo, Eduardo Sanchez, José Roldan Gregorio Vazquez, Manuel Bustillo, Eliseo Sanchiz, Carlos Souza, Bartolomé Gomez, Carlos Inigo, Agustin Posada, Luis Vazcos, Vicente Escandell, Treinta marineros de la escuadra, Cinco individuos de tropa, Manuel Nuñez.—Total 57.

**Dice «El Isleño» de ayer:**

«Vamos recibiendo noticias de los desastres que el vendabal de estos días ha causado especialmente de consideracion al arbolado.

Bien es verdad que ha llovido en casi toda la isla, lo bastante para en esta parte darse por satisfechos los agricultores, pero los efectos del huracan son muy sensibles y no pueden compensarse.

Para apreciarlos basta saber que de unos cuarenta carros cargados de vino que por el camino de Villafranca venian á esta ciudad, nueve fueron derribados por el viento. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Dos nuevos casos de viruela benigna se han presentado estos últimos días en criaturas de pocos años. Siguese con ellos el mismo sistema de aislamiento que hasta aquí y con los que se dan de alta obsérvanse las prescripciones de fumigacion y es-purgo aconsejadas.

A estas noticias podemos añadir que en el Hospital militar ingresaron el sábado los dos primeros atacados de viruela que ha habido en aquel establecimiento. La enfermedad presenta carácter benigno.

El número de enfermos existentes ha disminuido por consecuencia de las altas; y aunque así sea, trátase de celebrar una novena á Santa Rita que se asegura comenzará mañana al anoche en la iglesia del Socorro.»

**Sabemos que es un hecho la adquisicion de un vapor por varios propietarios de Felanitx.** Este vapor es de las dimensiones del «Lulio» en poca diferencia, y se destinará al transporte de vinos de Portocolom á Cetta. Tiene buenas cámaras y podrá cargar más de quinientos «bocois».

**Nuestro particular amigo don Miguel Isso,** Secretario de gobierno de esta Audiencia, ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de San Mateo.

**Por el Gobierno de esta provincia** se ha dispuesto que los Alcaldes de aquellos pueblos que para la votacion próxima de Diputados provinciales deban dividirse en más de un colegio ó secciones, han de remitir á la Comision Inspectorá del Distrito, ántes del día 13 del actual una copia autorizada de las listas parciales de cada colegio ó seccion, á fin de evitar dificultades en la designacion de Interventores.

El empleo de la quina y del hierro es hoy usual entre las personas que padecen de *anemia, pálidos colores, linfatismo, dolores de estómago,* etc., dando la preferencia al *Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C<sup>a</sup>* que ninguna otra preparacion ha des-tronado. Este resultado se comprende sabiendo que *Mr. Grimault* fué el primero que logró combinar el *fosfato de hierro soluble* que contiene los elementos de la sangre y de los huesos, con la *quina*, el primer tónico de la materia medica. Esta preparacion es de una eficacia reconocida en todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre y su color límpido, su gusto agradrble hace que sea la predilecta de las madres, pues los niños de corta edad la toman con el mayor placer.

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de *Grimault y Comp.* y el sello azul del gobierno francés.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Santa Lucía vírgen y mártir.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitanía del Puerto.**

Entrados el 12.

De Malta en 9 días vapor inglés «Carolina» Cap. Mr. Roche con 36 trips. y lastre. El 13.

De Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. Miguel Tudury con 19 trips. 8 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 13.

Para Palma vapor-correo «Menorca» capitán D. Miguel Tudury con 19 trips. pasajeros efectos y la correspondencia.

Para idem laud «San Jaime» patron Guillermo Alemañi con 4 trips. 2 ps. y lastre.

**Seccion comercial.**

Barcelona 12.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	27'600
4 p. $\frac{3}{8}$ amortizable . . . . .	77'500
Billetes hipotecarios Cuba. . . . .	98'750

ACCIONES.	
Orenses. . . . .	39'750
B. Hispano Colonial. . . . .	82'120
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	115'750
Fer.-Car. del N. de España . . . . .	116'000
F-C de Alicante. . . . .	106'000

OBLIGACIONES	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\frac{3}{8}$ . . . . .	65'500
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	48'250

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 13.

En el Senado ha sido aprobada por 121 votos la proposicion presentada por el Señor Cuesta favorable á la Constitucion de 1876. Las oposiciones se han abstenido de votar habiendolo verificado con los ministeriales el Sr. Romero Girón.

Madrid 13.

Se dice que el Sr. Salmeron ha desistido de la union de las diferentes agrupaciones democráticas en vista de las dificultades que se presentan pues muchos se niegan á acoger con simpatía el movimiento llevado á cabo por la izquierda.

El temporal de nieves y aguas ha sido general. Interior 27'80. Sub. de F. C. 55'00 B. H. de Cuba 98'70

**ANUNCIOS.**

**TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.**

Debiendo procederse á la apertura de un nuevo curso en 1.º de Enero próximo bajo la direccion de D. Francisco Esquefa, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público por si alguno desea honrarle con su asistencia; pero como para dedicarse á este estudio es necesario hallarse bien impuestos de Instruccion Primaria, ha creido conveniente enseñar además ésta y Caligrafía; debiendo advertir que las lecciones lo mismo se darán de dia que de noche y la mensualidad será bastante reducida y en proporcion á los haberes de cada uno. Mahon Calle del Castillo 41 informarán.

**LO DESEADO.**

Se ha recibido el verdadero turrón de Gijona y de Alicante fuerte y las ricas Peladillas lo que se espendede á precios convencionales. Plaza del Carmen n.º 17 frente á la Iglesia.

**GRAN BARATO**

solo por algunos días en loza y cristal. Plaza de la Pescadería núm. 23.

Gran surtido de loza y cristal á precios módicos.

Vasos de todas clases: botellas desde a real y medio uno á 6: espejos grandes á 4 rs. uno: Escupideras de cristal para salas á 14 rs. par: cuchillos de mesa: batidores y peines: porta monedas petacas: jmelos vinagras completas.

Servicios completo tanto en loza como en cristal: vajillas en filete coral y azul.

Las personas que deseen remitirlo á otros puntos la casa se encarga de empaquetar gratis el género comprado.

**PAPEL MOSTAZA ALOMAR PARA SINAPISMOS**

Este preparado, recomendado por los mas distinguidos facultativos, evita los inconvenientes del empleo de la harina de mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicacion, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapisma en agua fria y aplicarlo mojado sobre la piel sujetandolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaucion de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reaccion, puede alterarlo.

De venta en todas las farmacias. Deposito Central: Sres. Alomar y Ulrich. calle Moncada núm. 20=Barcelona.

**CAL**

Queda abierto al público un horno de cal viva situado en el camino de Son Gall (Alayor) al precio de 5 sueldos y medio en polvo; y 6 sueldos y medio la de terron.

Para más detalles. Alayor casa de Martin Carreras, calle del Obispo.

**En venta.**

Lo están dos casas situadas en S. Luis la una calle de S. Luis y la otra en la calle del Obispo y una viña situada en Rafaletó de 7500 cepas. Informarán en la primera de dichas casas.

**Pérdida.**

El Domingo desde el Claustro del Carmen hasta Calafiguera, se perdió una aguja negra montada en oro. La persona que la entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

**Pérdida.**

En la Iglesia de Sta. Maria se extraviaron ayer unos rosarios con engarce de plata. La persona que los presente en esta imprenta además de las gracias se le gratificará.

**PILDORAS DE LOURDES**



**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.  
Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.  
Depósito, Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

**Arboles frutales.**

De todas clases á 25 céntimos de escudo. Negros, 15.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

**CALENDARIOS DE LAS ISLAS BALEARES PARA 1883**

Se encontrarán de venta en la imprenta de M. Parpal, Calle del Bastion núm. 39.